

REPÚBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

CONCÓN, 14 AGO 2018

ESTA ALCALDÍA DECRETO HOY LO QUE SIGUE:

DECRETO N° 1727 /

TENIENDO PRESENTE:

Solicitud de Traslado N°130 al Departamento de Rentas Municipales del 24.05.2018, Memo Dom N° 301 del 23.07.2018, Copia de Folio de Tesorería Municipal N° 1585 del 31.01.2018, Resolución Exenta N° 1805199585 del 22.05.2018 del Servicio de Salud, Croquis de Ubicación, Contrato de Arrendamiento, Dirección del Contribuyente del SII.

VISTOS: El Art.24 y 26 del D.L.3063, el Artículo Transitorio de la Ley 19.925 y las facultades que me confiere la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

1.- **AUTORÍCESE** la Solicitud de Traslado de la patente Comercial definitiva, Rol N°291195 perteneciente a Marcela del Tránsito Maldonado Maldonado.

C.de I.N° : ██████████
GIRO : BAZAR
DESDE : AVDA. BORGOÑO N° 25170, LOCAL N° 3
A : CALLE CLARENCIA N° 803 LOCAL N° 3-A

2.- **NOTIFÍQUESE** por la Secretaría Municipal el presente Decreto Alcaldicio a la nueva dirección individualizada en el punto anterior.

3.- **ANÓTESE, REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.**



[Signature]
MARIA JULIANA ESPINOZA GODOY
SECRETARIA MUNICIPAL



[Signature]
OSCAR SUMONTE GONZÁLEZ
ALCALDE

OSG/MEG/EAO/NAN/nan.

Distribución:

1. Secretaria Municipal.
2. D.A.F.
3. Depto. de Rentas Municipales. (2)
4. Interesada.

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado
		<i>[Signature]</i>